



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0391121	
		Código DIR3: LA0019336 - OFICINA DE SELECCION Y FORMACION DE PERSONAL	
	Usuario Origen	amanayamedina	
	Tema	Expediente	2022/032422000950
Asunto	DECRETO LISTA PROVISIONAL ASESOR JURIDICO IGUALDAD (AUTOBAREMO)		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2022/07168**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la OCTAVA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

En cumplimiento de lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas para la constitución de bolsa de trabajo de "Asesor/a Jurídico/a" Grupo A, Subgrupo A1, por el sistema de concurso de méritos.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO**:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

A) PERSONAS ADMITIDAS:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
***2671**	Martín Romero Macarena

B) PERSONAS EXCLUIDAS:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
***2818**	Burgos Pérez Saturia	2, 3
***9494**	Jiménez Valero Ana María	1, 2, 3

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 08:22:24

EXPEDIENTE ::

2022032422000950

Fecha: 04/10/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60028A86500U3U3E7R4P6P7 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E60028A86500U3U3E7R4P6P7



CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- No acredita la titulación exigida
- 2.- No acredita la experiencia laboral conforme a las bases de la convocatoria.
- 3.- No acredita la formación en materia de Igualdad conforme a las bases de la convocatoria.

SEGUNDO: A partir de la publicación de la presente resolución en el Tablón Municipal de Anuncios de este Ayuntamiento (Pza. de Gibaxa, nº 1), y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se establece un plazo de 3 días naturales para la reclamación y subsanación de errores.

Transcurrido dicho plazo, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, que se publicará tanto en el Tablón Municipal de Anuncios como en la página web municipal .

En caso de no presentarse reclamaciones, las listas provisionales serán elevadas a definitivas.

TERCERO: Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Edictos Municipal y en la web municipal, por un período de 15 días.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 22/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2022 08:22:24

EXPEDIENTE ::

2022032422000950

Fecha: 04/10/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60028A86500U3U3E7R4P6P7 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E60028A86500U3U3E7R4P6P7

